

## **Australia: el rechazo expresado por el gobierno hacia las críticas de la ONU debilita la acreditada credibilidad de su diplomacia en el terreno de los derechos humanos**

La inadecuada actitud del gobierno australiano ante las críticas de las Naciones Unidas sobre sus prácticas «racionalmente discriminatorias» pone en peligro la credibilidad de la diplomacia australiana en el terreno de los derechos humanos, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

«¿Cómo puede desempeñar Australia un papel creíble en respuesta a los esfuerzos de la ONU para la protección de los derechos humanos en Indonesia, Timor Oriental o cualquier otro país si no se toma con seriedad las conclusiones del comité de especialistas en derechos humanos más antiguo y con más experiencia de la ONU?»

El gobierno australiano se ha negado a adoptar medida alguna en respuesta a la decisión, adoptada ayer por el Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, de la ONU, de mantener a Australia en su programa de acciones urgentes. El Comité ha recomendado que se revisen las leyes australianas sobre el derecho a la tierra de los aborígenes, así como las iniciativas encaminadas a suprimir todos los comisionados australianos de derechos humanos especializados.

Aunque Amnistía Internacional no adopta ninguna postura sobre las conclusiones del Comité de la ONU en relación con las «prácticas agrarias racialmente discriminatorias de Australia», la organización siente inquietud ante las informaciones según las cuales el gobierno ha afirmado que las conclusiones «desprestigian» el sistema de comités de derechos humanos de la ONU.

«Al igual que cualquier otro gobierno, el gobierno del primer ministro John Howard debe aceptar que los mecanismos de la ONU que la encomiable diplomacia australiana viene estableciendo y promoviendo desde hace décadas, supervisen su actuación en el ámbito de los derechos humanos.»

«El radical rechazo de las conclusiones del Comité es lamentable, y sigue la línea de las anteriores respuestas negativas del gobierno a las recomendaciones de la ONU sobre las prácticas de Australia en materia de derechos humanos. Esta peligrosa tendencia podría debilitar los esfuerzos internacionales dirigidos a permitir que los organismos especializados de derechos humanos de la ONU ejerzan su labor de supervisión en los países asiáticos vecinos de Australia.»

Por otra parte, la reacción del gobierno ante las conclusiones de Ginebra —a las que ha calificado de «insulto para Australia»— podría dañar la reputación que Australia se ha ganado con su arduo trabajo en la esfera internacional de los derechos humanos.

«Las conclusiones dadas a conocer ayer deben inducir a hacer un atento examen de todos los comentarios anteriores y actuales del Comité sobre la discriminación racial en Australia y sobre la Comisión de Derechos Humanos nacional», ha declarado Amnistía Internacional.

«Deben reconsiderarse con carácter urgente las leyes que actualmente tramita el Parlamento, por las que se quiere reestructurar la Comisión de Derechos Humanos nacional australiana y suprimir los cargos de los comisionados especializados, tal como ha recomendado el comité de la ONU.»

### **Información general**

La decisión del comité, de 18 de marzo de 1999 —adoptada en aplicación de sus procedimientos de alerta temprana— pide al gobierno australiano que «aborde con carácter de máxima urgencia» los motivos de preocupación del comité sobre los «cambios propuestos a la estructura global» de la Comisión

de Derechos Humanos nacional de Australia, y sobre las disposiciones concretas de la Ley de Derechos de los Nativos de 1993, recién modificada, «que discriminan a los indígenas con títulos de propiedad».

**Si desean más información o concertar una entrevista, llamen a:**

**Amnistía Internacional, Oficina de Prensa del Secretariado Internacional: (+44) 171 413 5729 / 5566**

**Oficina de Prensa de la Sección Australiana: (+61) (2) 9217 - 7640 ó 0411 140 077.**